

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los aporoscamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4029

ADANES PEREZ, *Carmen*; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 183; comparecerá el día 21 de Diciembre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 15129

4030

ADANES PEREZ, *Eugenio*; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 183; comparecerá el día 21 de Diciembre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 15130

4031

ALBUERA INCÓGNITO, *Marta*; hija de Mariana; domiciliada últimamente en la calle de Cristo, número 2, piso tercero; comparecerá el día 26 de Diciembre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 15131

4032

ARNAZ DIEZ, *Valentín*; de veintinueve años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Segovia, hijo de Mariano y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Riego, número 13, piso bajo; comparecerá el día 19 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 15120

4033

BURGOS GONZALEZ, *Enrique*; natural de Málaga, de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 17, piso bajo; comparecerá el día 26 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15123

4034

CAMARA VERGAR, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión verdulero, de veintidós años, hijo de Narciso y Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Gil Juan, número 1, bajo número 3; comparecerá el día 26 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tri-

bunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15122

4035

CANENCIA SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en Santander 6 Madrid; comparecerá el día 11 de Diciembre ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por lesiones contra Pedro Alcalde González. 15149

4036

FERNANDEZ OSUGA, *Juliana*; natural de Cordocillo, en Burgos, de cincuenta años, de estado soltera, hija de Carlos y de Juliana; domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 7, segundo; comparecerá el día 26 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, de esta Corte, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 15121

4037

GUTIER SEGOVIA, *José*; que dijo vivir en la calle de Hermosilla, número 63; comparecerá el día 27 del próximo Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 15113

4038

HERRERA RUBIO, *Pedro Luis*; que dijo vivir en la calle de Ayala, número 57; comparecerá el día 27 del próximo Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 15111

4039

MACHO PANIAGUA, *Julian*; natural de Valladolid, de veintiséis años, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Juan y Agustina; domiciliado últimamente en el callejón del Mellizo, número 4, piso cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.455 del corriente año. 15114

4040

MARTIN VIDALES, *Cipriana*; natural de Getafe, de cuarenta años, de estado soltera, profesión vendedora, hija de Dionisio y Prisca; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 6, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.520 del corriente año. 15118

4041

MOLERO GARCÍA, *Antonio*; natural de Carabanchel Bajo, de veintiséis años, de estado soltero, hijo de Justo y Petra; domiciliado últimamente en la calle de Provisiones, número 14, tercero; com-

parecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.212 del corriente año. 15115

4042

PAREJA AYALA, *Juliana*; de estado casada, de cuarenta años, natural de Mejorada del Campo (Madrid), hija de Froilán y Camila; domiciliada últimamente en la calle de Santa Saturnina, número 13, bajo; comparecerá el día 26 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 15124

4043

PAZOS, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Cuchilleros, número 20, cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.438 del corriente año. 15116

4044

PENA Y PEÑA, *María*; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá el día 3 de Enero próximo, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por injurias contra Concepción Abramo Fojo. 15143

4045

PEREZ, *Nicolasa*; domiciliada últimamente en la calle Bravo Murillo, número 183; comparecerá el día 21 de Diciembre, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 15123

4046

PEREZ GARRIDO, *Pablo*; hijo de Mariano y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Villa Fuertes (Ventas), número 2; comparecerá el día 18 de Diciembre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 15127

4047

RODRIGUEZ CASTILLA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Alhama de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar, para declarar como testigo en causa por falsedad y estafa, instruida por dicho Juzgado. 15143

4048

SALAMANCA ADAN, *Benjamín*; natural de Carabanchel Bajo, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión cantante, hijo de Sebastián y Maravillas; domiciliado últimamente en la calle San Bernabé, 16, principal; comparecerá el día 26 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado;

principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

15126

4049

SOLABRE MORALES, *Antonio*; natural de Valencia, de veintidós años, de estado soltero, profesión torero, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle Cabestreros, 15, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.400 del corriente año.

15119

4050

SUAREZ JIMENEZ, *María*; natural de León, de cuarenta y nueve años, de estado soltera, hija de Pedro y Catalina; domiciliada últimamente en la calle Mira el Río Baja, 3, piso cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas, por maltrato, señalado con el número 1.512 del corriente año.

15117

4051

VENTURA CHAMORRO, *Ramón*; natural de Valencia, de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en la calle San Bernabé, 16, principal; comparecerá el día 26 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

15125

4052

VIANA, *Clemente*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 17 del actual ante la Audiencia Provincial de Santander para declarar como testigo en causa por atentado, contra Sebastián Sobrino Novillo y otro.

15150

4053

ARDENSON, *Withon*, súbdito sueco de veintiocho años, fogonero del barco *S. S. Adva*, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, sito en la calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 18 de Diciembre, para la celebración de juicio de faltas por lesiones al mismo por un súbdito ruso y otro irlandés, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar.

15179

4054

ATELIZ J., *Kuz*; súbdito ruso, de treinta años, marinero del barco, número 305, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, sito en la calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 18 de Diciembre, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro por lesiones al súbdito sueco Withon Ardenison, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar.

15180

4055

GARCIA HERRERA, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 4; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por estafa, á instancia de D. Juan Antonio Velasco, instruída por dicho Juzgado contra Emilio Rapallo Orts y otros, con el número 364 de 1914.

15168

4056

Los conocidos por los apodos de *Tarla-la*, *El Manco* y *Gaona*, vecinos de Yecla; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, en término de diez días, á prestar declaración como testigos en el sumario 53 del presente año, sobre disparo de arma de fuego y amenazas de muerte.

15218

4057

MARTIN REYES, *Angeles*; hija de Agustín é Isabel; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 12, bajo; comparecerá el día 27 de Diciembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones mutuas, instruído contra la misma y otro.

15154

4058

MATA LANAS, *Bavis de la*; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 11; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Moza, para declarar en causa por lesiones del mismo, instruída por el expresado Juzgado.

15162

4059

MATZ MANZANARES, *José*; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para prestar declaración en causa por asesinato de Hilario Ribero Canales, instruída por dicho Juzgado.

15216

4060

MENDEM, *Lombri*; irlandés, de treinta y cinco años, marinero del barco número 305, anclado en el puerto de Huelva el 24 de Agosto último; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 18 de Diciembre, para la celebración de juicio de faltas contra él y otro, por lesiones al súbdito sueco Withon Ardenison, apercibido de que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar.

15181

4061

POZO, *Antonio del*; domiciliado últimamente en el Cuartel de la Montaña; comparecerá el día 31 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo con el número 976 de orden del corriente año.

15159

4062

REVERTER MEZQUIDA, *Ramón*; domiciliado últimamente en Villarreal; comparecerá el 17 del actual, á las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Va-

lencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por estafa contra Federico Rodríguez Varó y otro, instruída por el Juzgado de Gandía.

15193

4063

REVUELTA, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 75; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría del Sr. Rives), para prestar declaración en causa por lesiones (número 891 de 1917), instruída por el expresado Juzgado.

15171

4064

RUIZ HERAS, *D. Joaquín*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tator, número 47; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para que sea reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

15196

4065

SANZ, *Alejandro*; domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 69; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirle declaración, sin juramento, en causa por hurto, instruída por repetido Juzgado de Buenavista.

15161

4066

TORQUEMADA, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 23, piso primero letra C; comparecerá el día 27 de Diciembre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma.

15158

4067

VICENTE DE RAMON, *Alfonso*; domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 9, piso bajo; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ser reconocida por el Forense, en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado del distrito de la Latina.

15173

4068

ABAD, *Rosa*; dueña del carro número 1.411; domiciliada últimamente en la carretera de Toledo, número 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.795.

15244

4069

ALONSO, *Julión*; carnicero; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 24, segundo; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.788.

15238

4070

ANGULTA SERRANO, *María*; de cincuenta y seis años, viuda, domiciliada últimamente en la plaza de los Mostenses, número 1, bajo; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal

municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.813. 15236

4071

BARROSO QUINTERO, Dionisio; hijo de Vicente y de Basilia; domiciliado últimamente en la calle de Salvador, número 4; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.982 del año actual. 15228

4072

CALLASO HERNANZ, Ramón; hijo de Pablo y de Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 12, bajo; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro, con el número 2.254 del año actual. 15224

4073

CANO BLAS, Máxima; hija de Francisco y de Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, segundo izquierda; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otra, con el número 2.051 del año actual. 15220

4074

DOMINGO URIARTE, Antonio; hijo de Andrés y de Juana; domiciliado últimamente en la calle del Cristo, número 2, segundo; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra el mismo, bajo el número 2.345 del año actual. 15225

4075

Dueño del carro número 3.621; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 12; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.162 del año actual. 15230

4076

FUENTES AMIGO, Luis Alberto; de veintiséis años, soltero, natural de Chile, vecino de Canquero, hijo de Rusendo y de Catalina; marinero-fogonero, desembarcado y con residencia en Huelva, en la calle Hernández Ponzano, número 15, el 10 de Agosto último; comparecerá, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 18 de Diciembre, á las diez, para la celebración de juicio de faltas contra él, por insultos á Agentes de la Autoridad, apercibido de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar. 15263

4077

GOMEZ, Abelardo; mozo número 4 de la Plaza de Toros de Madrid; compare-

cerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 2.104 de 1917. 15233

4078

GONZALEZ TORRES, Obdulia; de veinticinco años, soltera; domiciliada últimamente en Carrera de San Jerónimo, 29, principal; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.402. 15234

4079

HEREDERO CASTELLANO, Leandro; de veintiséis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, 9, segundo derecha; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.757. 15235

4080

HERNANDEZ SAIZ, Román; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para prestar declaración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 15275

4081

IPARRAGUIRRE PEREZ, Luis; hijo de Manuel y de Jacoba; domiciliado últimamente en San Pedro, número 12, bajo; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro, con el número 2.254 del año actual. 15222

4082

ISERN ROMÁ, Manuel; hijo de Enrique y de María; domiciliado últimamente en la Travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, principal izquierda; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 2.141 del año actual. 15231

4083

LOPEZ JOJACA, Francisca; hija de Francisco y de Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, segundo izquierda; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma, con el número 2.051 del año actual. 15221

4084

LOPEZ SANCHEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Pozas, número 31, segundo interior; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia y escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 2.348 del año 1917. 15227

4085

LOZANO MARTIN DE LA SERNA, Manuel; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 6, principal derecha; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.539. 15247

4086

MARTINEZ MARTINEZ, Angela; hija de Eustaquio y Francisca; domiciliada últimamente en la travesía del Horno de la Mata, 7 y 9, principal izquierda; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra otro con el número 2.141 del año actual. 15232

4087

MARTINEZ RUIZ, Isabel; hija de Luis y Josefa; domiciliado últimamente en Marqués de Santana, 25; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra otros con el número 2.254 del año corriente. 15223

4088

MERINO BENITEZ, Moisés; de diez años; domiciliado últimamente en la travesía del Horno de la Mata, número 7 y 9, primero, para que, acompañado de su representante legal, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.390. 15239

4089

PASAMON PINILLA, Policarpo; de veintiocho años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 116, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.757. 15240

4090

PEREZ ALONSO, Florentino; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 58, cuarto; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 2.348 del año 1917. 15226

4091

PEREZ FERNANDEZ, Pedro; de quince años, de estado soltero, profesión cerrajero; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 6, bajo; para que, acompañado de su representante legal, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.688. 15241

4092

PLATA MONTESINO, Segundo, (a) Canario; de treinta y cuatro años, de estado soltero, vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión marinero, que el día 10 de

Agosto se hallaba desembarcado en la ciudad de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del día 18 de Diciembre, para declarar en juicio de faltas contra Luis Alberto Fuentes Amigo, por insultos á Agentes de la Autoridad. 15282

4093

RIVERO, *Hipólito*; domiciliado últimamente en General Lacy, 12; comparecerá el día 23 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo, con el número 2.162 del año actual. 15229

4094

RODRIGEZ, *Pedro*; conductor del carro número 1.411, propiedad de Rosa Abad; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.795. 15245

4095

SESYA ECHEVARRIA, *Angela*; profesión sirviente; domiciliada últimamente en la calle del Príncipe, número 13, principal izquierda, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.366. 15237

4096

TRIO MORÓN, *Vicente*; de trece años botones; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Vicente, número 2, principal interior, para que, acompañado de su representante legal, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.688. 15242

4097

Un individuo apodado *El Mellado*; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 7; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.710. 15243

4098

VÁZQUEZ CASCAJERO, *Mariano*; de cuarenta y cinco años, de estado casado, profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 9, principal; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.792. 15246

4099

ZÚNIGA LÓPEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Fomento, número 14, cuarto derecha; comparecerá el día 28 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruído contra Francisco Alfageme, bajo el número 2.228 del año 1917. 15219

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10568

AUBESO CASAS, *Francisco*; natural de Cherta, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años, hijo de José y Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital de Barcelona, Secretaría de D. José María Salvá. 15272

10569

BORRÁS GRÑO, *Manuel*, (a) *Cap de Abuela*; hijo de Casimiro y Rosa, natural de Villanueva de Alcol'a (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de doce años, estatura baja, pelo y cejas castaños, ojos azules, rostro pálido, nariz y boca regulares y viste camisa de color, blusa azul, pantalón de pana y alpargatas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado con otro en causa por robo de dinero; comparecerá ante el Juzgado de Albocácer, en término de diez días, para constituirse en prisión. 15264

10570

CAMBERO JIMENEZ, *Manuel*, (a) *Conejito*; hijo de Rafael y Ana, natural de Capdepela (islas Baleares), de estado soltero, profesión carpintero, de catorce años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Victoria, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 15266

10571

DELGADO FERNANDEZ, *Manuel*; vecino de Casas de Monte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á notificarle la resolución dictada en el recurso contencioso-administrativo promovido por el mismo con el señor Fiscal del Tribunal, sobre revocación del acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia de 25 de Octubre de 1916, y requerirle de pago de las costas causadas en dichos autos, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 15283

10572

GARCIA ESPINOSA, *Andrés*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concep-

ción, de dicha ciudad de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15271

10573

GARCIA MARTIN, *Eduardo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, hijo de Manuel y Mariana; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, para ampliarle su inquisitiva. 15289

10574

GOMEZ BRION, *José*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Santa Eugenia de Rívera, de estado casado, profesión marinerero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 15274

10575

HEREDIA MONTES, *Francisco*; vecino de Sevilla, calle de Diana, número 2, de regular estatura, moreno, como de cincuenta años; se presentará en el Juzgado de instrucción de Chiclana, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, en término de diez días. 15280

10576

MASSOTTI Y ESCUDER, *José Juan*; hijo de Juan y Vicenta, de dieciocho años, de estado soltero, profesión dependiente de Farmacia, natural y vecino de Valencia; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón, dentro del término de diez días, al objeto de ser emplazado para ante la Superioridad. 15276

10577

PATINO QUIROS, *Juan*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Cantarería, número 11; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 251 de 1917 y contra otro, por hurto. 15285

10578

RAJA MENDEZ, *Pedro*; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia de La Carolina. 15287

10579

REYES MATEO, *Alonso*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 134 de 1917, que se le sigue por hurto y contra otros. 15284

10580

RODRIGUEZ CABEZAS, *Joaquín Anselmo*, (a) *Barrado*; de veintiséis años, hijo de Francisco y Petrá, estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, natural y vecino y domiciliado últimamente en Villar del Rey, de estatura regular, color moreno, cara redonda, ojos oscuros, pelo y cejas negros, nariz pequeña, carnes regulares, con una cicatriz de una caída en la ceja izquierda y viste y calza á estilo jornalero del país, fugado del Hospital Provincial de Badajoz, donde

estaba sujeto á observación facultativa y procesado en el sumario número 15 del actual año; comparecerá, en término de diez días, en dicho sumario, que se instruye por lesiones, ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, para su nuevo ingreso en repetido Hospital á continuar la observación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 15265

10581

RODRIGUEZ PEREZ, *Francisco*; natural de Oviedo, de estado casado, profesión sastrero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Massini, número 36 (Sans), cuyo actual paradero y domicilio se desconocen; procesado por intento de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, á constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 15293

10582

SANCHEZ FERNANDEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa por contrabando, número 1.004 del año 1915, seguida en el Juzgado de Cádiz; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirlo en prisión. 15292

10583

SEGURA RIQUELME, *Isidro*; natural de Orihuela; vecino de Los Vicentes (Orihuela) de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de María, viste pantalón de pana, blusa y sombrero negros, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villena, para constituirse en prisión y notificarle el auto de terminación de sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 15297

10584

SERRANO FERNANDEZ, *Ginés*; natural de Vélez-Rubio (Almería), de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, número 464 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Florensa. 15270

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

ANTEQUERA

En la noche del 28 al 29 de Noviembre último, se extrajieron ó fueron hurtadas del sitio conocido por las Longueiras, término de esta ciudad, 15 cegajos y una cabra, propias del labrador D. José Rodríguez Muñoz, habitante en la barriada de Canche.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, se practiquen diligencias encaminadas á su busca y habidas, ó cualquiera de ellas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con poseedores ilegítimos.

SEÑAS.

Quince cegajos de diferentes pelos, tirando más todas á coloradas, de unos once á doce meses, teniendo todas la oreja derecha rasgada por medio hasta la inmediación, y en la izquierda, un golpe ó mosca por detrás de la oreja, en la parte trasera; y una cabra de cinco á seis años, colorada, bien puesta de cuernos y tetas, dando cabaña.

Antequera, 4 de Diciembre de 1917.—Joaquín González Mariño.—Ventura Rodríguez. JO—15267

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 27 de Noviembre último, del sitio Alcornalejo, de este término, propia de D.^a Juana Ferrer de la Calle, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y rescate de dicha burra y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

SEÑAS.

Una burra de un año, rucia, F cadera izquierda, el número 23 tabla cnello, raya dorso y el de El Fénix Agrícola.

Arcos de la Frontera, 4 de Diciembre de 1917.—Manuel Heredia.—Por su mandado, Antonio Velasco. JO—15268

ARZÚA

Por la presente, y en virtud de providencia de ayer, dictada en sumario que se instruye en este Juzgado sobre hurto de una mula, se llama al procesado Francisco Berrocal Ortega, de treinta y cuatro años, ambulante, soltero, hijo de Pedro y Máxima, natural de San Sebastián, tuerto del ojo izquierdo, bigote negro y de estatura regular, fugado de la Cárcel de esta villa el 4 de Julio último, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que contra él se dirigen en dicho sumario; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se encarga á las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de Policía, procedan á la busca y captura del mentado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Arzúa á 29 de Noviembre de 1917.—El Juez de Instrucción accidental, Juan Saavedra.—El Secretario, Jaime Fernández. JO—15269

BÉJAR

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y detención de Juan Manuel Muriel Rubio, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y Filomena, vecino que fué últimamente del pueblo de Colmenar, cuyo sujeto, en unión de otro, fué penado por la Audiencia Provincial de Salamanca, á la pena de doce años, seis meses y tres días de presidio correccional, en el sumario que contra los mis-

mos se siguió en este Juzgado por el delito de robo, ignorándose su actual paradero, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en la Cárcel de esta ciudad, con el fin de reducirle á la situación á que fué condenado en el lugar correspondiente.

Béjar, 3 de Diciembre de 1917.—Jacinto Angoso. JO—15273

CADIZ

D. Francisco de la Torre y de Pablo, Abogado de los Tribunales de la Nación y Secretario del Juzgado de primera instancia de esta capital.

Doy fe: Que en los autos de que se hará expresión, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Cádiz, á 17 de Noviembre de 1917; el Sr. D. Fernando Abarrátegui y Pontes Juez de primera instancia de la misma; habiendo visto estos autos, juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de D. Joaquín Acosta y Muñoz, mayor de edad, del comercio y vecino de esta capital, representado por el Procurador don Manuel de Cárdenas y Gatón, y dirigido por el Letrado D. Joaquín Fernández Repeto, contra D. Enrique García Caruana, y Portas, sus herederos ó causahabientes legítimos, en el caso de que hubiera fallecido aquél, sobre cumplimiento de un contrato privado que otorgó con fecha 11 de Noviembre de 1901, cuyo juicio se ha seguido en rebeldía de los demandados; y

»Fallo que debo condenar y condeno, con las costas de este juicio, á D. Enrique García Caruana y Portas, y en el caso que éste hubiera fallecido, á sus herederos ó causahabientes legítimos, á que en cumplimiento del contrato privado de fecha 11 de Noviembre de 1901, otorgue á favor de D. Joaquín Acosta y Muñoz, como causahabiente de su finada esposa D.^a Rafaela Caruana y Fernández, escritura pública de cesión de la nuda propiedad de dos láminas de la serie B, números 11.296 y 39.719, de á 2.500 pesetas nominales cada una, y otra de la serie C, número 42.203, de 5.000 pesetas, también nominales, todas de la Deuda perpetua española al 4 por 100 interior, y de no verificarlo será otorgada dicha escritura de oficio á su nombre por este Juzgado; notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, inscribiéndose los correspondientes edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, todo sin perjuicio de la facultad que al actor confiere el párrafo primero del artículo 769 de dicha ley, y reintégrese debidamente el documento obrante al folio 24 de estos autos.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando de Abarrátegui.

»Pronunciamento.—Oíó y pronunció la anterior sentencia el Sr. D. Fernando Abarrátegui y Peretes, Juez de primera instancia de esta capital, estando celebrando audiencia pública en los estrados de este Juzgado, en el día de hoy, por ante mí el Secretario, doy fe.

»Cádiz, 17 de Noviembre de 1917.—Licenciado Francisco de la Torre

Los particulares insertos están conformes con sus respectivos originales, á que me remito.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes formo el presente, que firmo en Cádiz á 1.º de Diciembre de 1917.—Licenciado Francisco de la Torre. X—2276

CIFUENTES

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario que con el número 46 del año actual se instruye en este Juzgado por el delito de hurto, se cita á Antonio García Medina, vecino que fué de Riva de Vallicles, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días hábiles, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cifuentes 1.º de Diciembre de 1917.—
El Secretario judicial, habilitado, Jesús Terán.
JO—15277

D. Manuel Matamala Esparos, accidental Juez de instrucción del partido de Cifuentes.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Benito Díaz García, de diecisiete años, soltero, natural de Huertahernando, jornalero, para que en término de diez días, contados desde la inserción en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, con objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue por hurto con el número 3 del año 1916, y emplazarle en forma para ante la Audiencia provincial de Guadalajara, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho y será declarado rebelde.

Dado en Cifuentes á 3 de Diciembre de 1917.—Manuel Matamala.—Jesús Terán.
JO—15278

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de hoy, dictada en el sumario que con el número 47 del año actual se instruye en este Juzgado por el delito de hurto, se cita á Antonio García Medina, vecino que fué de Riva de Saellies, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días hábiles, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado á prestar declaración en referida causa, apercibido de que, en caso contrario, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cifuentes, 1.º de Diciembre de 1917.—
El Secretario judicial, Licenciado Jesús Terán.
JO—15279

DAIMIEL

D. José Alonso Carro, Juez de instrucción de esta ciudad de Daimiel y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro de diez días se persone en este Juzgado á hacer efectiva la cuenta de 1.250 pesetas que se le ha impuesto como pena en la causa seguida en este Juzgado por el uso indebido de uniforme, á Bonifacio López Casero, hijo de Manuel y de Lázara, de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Fuentes el Fresno.

Al propio tiempo exhorto y requiero á las Autoridades de todas clases de la Nación procedan á la busca de dicho penado, y, caso de no hacer efectiva la multa antes indicada, procedan á su prisión,

remitiéndolo á este Juzgado con las seguridades convenientes, á fin de que sufra el apremio personal establecido en el artículo 50 del Código Penal.

Dado en Daimiel á 3 de Diciembre de 1917.—José Alonso.—Federico Escobar.
JO—15281

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, y como dimanante del sumario número 128 del año actual, ruego y encargo á todos los individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, propios de Francisco Troyano Rodríguez y Francisco Torres Ayala, desaparecidos en la noche del día 25 de Noviembre último de una cuadra situada en término de Jimera, en la venta que nombran de José Torrejón y de Ricosos, deteniéndose á sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Mulo, de trece años, capón, alzada 1,46 metros, castaño claro, raza española, marca herradura y raya, cruz blanca en el costillar, letra M 13, hierro Fénix Agrícola nalga izquierda.

Burro, de nueve años, alzada 1,18 metros, capa rucia, raza española, capote carreto, oreja izquierda mosca, hociblanco, hierro Fénix Agrícola culata izquierda, letra M 13, lunares blancos en costillares.

Gaucín, á 3 de Diciembre de 1917.—Miguel Simón.
JO—15282

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de seis quesos, que fueron sustraídos del muelle de la estación de Vilches en el mes de Julio último, de una partida de ellos, facturada en gran velocidad, de Manzanares, á nombre de D. Luis Castellano, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 29 de Noviembre de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.
JO—15286

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de una yegua de seis años, alzada 1,49 metros, capa tordo-vinosa, raza española, bigoteera blanca, con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, cuyo hecho tuvo lugar el día 12 del actual en el sitio Dehesilla, de este término, á José Graus Lucas, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitimidad.

Dado en La Carolina á 27 de Noviembre de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.
JO—15288

LUGO

En virtud de lo acordado por el señor D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de

Lugo, en providencia fecha 19 de Julio último, dictada á demanda formulada en juicio de menor cuantía por D. José García González, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de San Julián de Rubiás, en este Distrito, contra D. José María García Abelairas, también mayor de edad, casado, labrador, de la misma vecindad, y actualmente ausente en ignorado paradero, sobre revocación de una mejora y donación, se emplaza á medio de la presente, que habrá de insertarse en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, á dicho demandado D. José María García Abelairas, á fin de que dentro del término de nueve días comparezca y conteste la referida demanda, prevenida de que, no verificándolo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Lugo, 28 de Agosto de 1917.—Por su plencia, Germán Ceta.
X—2277

MADRID—BUENAVISTA

Como rectificación al que fué inserto en los periódicos oficiales *Boletín Oficial* de esta provincia, *Diario Oficial de Avisos* y *GACETA DE MADRID*, los dos primeros del 20 de Octubre próximo pasado, y la *GACETA* del 27 del propio mes, publicando la denuncia ó demanda formulada, y por el Procurador D. Luis García Ortega, á nombre de Mme. Marguerite Moch y Mlle. Paulette Berucheic-Moch, sobre extravío de 99 acciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se anuncia asimismo que entre las expresadas acciones, se omitió la número 173.337; que en lugar de la número 93.994, debe leerse la 92.994; los números 103.231 á 103.237, deben ser las 102.232 á 102.237, y las números 167.865 á 167.870, deben ser las números 167.865 y 866 y 167.868 á 870.

Madrid, 23 de Noviembre de 1917.—El señor Juez de primera instancia, Félix Jaraba.—El Secretario, José Dalmáu.
X—2231

MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital.

Hago saber: Que á este Juzgado, Secretario del refrendatario, ha correspondido una instancia presentada por el Procurador D. Luis García Ortega, en representación de las Sras. Josefina María Germaire y María Teresa de Conneville, de nacionalidad francesa, formulando denuncia con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, por extravío ó desaparición de 35 Obligaciones hipotecarias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de 500 francos nominales cada una, al 3 por 100 de interés, señaladas, respectivamente, con los números 802.646 á 649, 5.738 á 740, 98.038, 140.096, 44.907, 36.210, 62.272 á 273, 133.300, 184.461, 188.281 á 282, 197.335, 197.485 á 489, 227.860, 227.815, 227.816 á 823, 203.153 y 203.996; de las cuales son dueñas las denunciadas por compra que hicieron en la Bolsa de París el 19 de Diciembre de 1907, y se hallaban depositadas en la Sociedad Francesa de Banco y de Depósito, bajo resguardo número 16.222, expedido en Bruselas el 3 de Diciembre de 1908; y á virtud de lo acordado en providencia de hoy, se anuncia por el presente la incoación de la mencionada denuncia, y se señala el término de diez días para que dentro de ellos pueda comparecer en autos el tenedor de las indicadas Obligaciones, oponiéndose á la referida denuncia.

Dado en Madrid á 3 de Diciembre de 1917.—Adolfo Suárez.—Ante mí. Licenciado Luis Moliner. X—2280

ORCERA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del procesado Cayetano Leandro Fernández, conocido por Cayetano Fernández Leandro, vecino del Castellar, gitano, cuyo actual paradero se ignora, y caso de ser habido será puesto á mi disposición en la Cárcel de este partido para recibirle declaración indagatoria en la causa número 112 del corriente año, sobre estafa á D. Pedro González; citando á la vez para dicho objeto al expresado procesado, á fin de que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Dado en Orcera á 4 de Diciembre de 1917.—El Juez, E. Pérez Sánchez.—El Secretario judicial, Federico Orellana. JO—15290

OSUNA

El día 1.º del actual, y del Rancho al sitio Las Montañas, de este término, sustrajeron una burra de dos años, rucia clara, de 1,31 metros de alzada, con el hierro JM en la cadera izquierda y el de la Agrícola Española en la derecha.

Se ruega á la Policía gestione recuperar el semoviente para restituirlo á su dueña D.ª Rosario Sánchez, poniendo á disposición de este Juzgado al poseedor de no justificar debidamente la procedencia.

Dado en Osuna á 3 de Diciembre de 1917.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yañez. JO—15291

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, robada en la noche del 28 de Noviembre último de una tapada, situada en la sierra Fría, de este término, propiedad dicha caballería del vecino de esta población, José Alves Amelas, y caso de ser habida, la pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una yegua castaña clara, raza española, de quince años, alzada 1,27 metros, con tres lunares blancos en el costillar derecho y otros tres en el izquierdo y con el sello de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Dado en Valencia de Alcántara, á 4 de Diciembre de 1917.—Manuel de Navasqués. JO—15295

VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia dictada en el día de hoy, en el sumario número 282 de 1917, sobre estafa, ha acordado citar, y en su consecuencia se cita, á la denunciante Elisa Gabal-

dón Regio, vecina de Segovia, habitante en el Camino de la Piedad, número 3, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro de quinto día, con objeto de ampliarle su declaración y circularle el procedimiento en dicho sumario, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Valencia, 4 de Diciembre de 1917.—El Secretario judicial, P. S. Enrique Miralles. JO—15294

VALMASEDA

En virtud de providencia dictada hoy por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en el sumario que instruyo por sustracción de efectos del vapor *Emilia S Pérez*, de la matrícula de Santander, atracado para fregar averías en los Astilleros del Nervión, Sestao, contra Pedro Pera Laverde y otros, se manda citar por medio de la presente, que se insertará en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Santander y en la GACETA DE MADRID, á los hermanos Andrés y Antonio Fernández y Francisco Rivot, contramaestre, guardián y segundo camarero, respectivamente, que fueron en aludido vapor, y cuyos domicilios y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este referido Juzgado de instrucción, al objeto de ser oídos en expresada causa, apercibiéndolos, si no lo verifican, de ser conducidos por la fuerza pública, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

Valmaseda, 1.º de Diciembre de 1917.—El Secretario, Licenciado Ramiro López. JO—15296

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido por daños, entre Francisco Herrero Sanz y Lorenzo Manzanedo Arce ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Joaquín Pérez Romero, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Rafael Betancurt; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por daños, contra Francisco Herrero Sanz que vive en la calle de la Paloma, número 73;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Herrero Sanz, á la pena de 50 pesetas de multa, y 50 pesetas en concepto de indemnización á D. Joaquín Patiño y Mesa, y al pago de las costas del juicio, sufriendo, por dichas multas é indemnización, caso de insolvencia, el apremio personal subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín P. Romero.—R. Betancurt.—Rafael Gil.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo

mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Francisco Herrero Sanz, expido la presente en Madrid á 24 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Licenciado, Mario Serratacó.—V.º B.º Joaquín P. Romero. JO—15112

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.019, seguido en este Juzgado contra Juan Rodríguez Rodríguez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Federico Cebrián; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan Rodríguez;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan Rodríguez Rodríguez á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José Menéndez.—Federico Cebrián.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Rodríguez, expido la presente en Madrid á 30 de Octubre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—15248

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.336, seguido en este Juzgado contra Remedios Prado Aragonés, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 5 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Carlos Rueda; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Remedios Prado;

»Fallamos, condenando á la denunciada Remedios Prado Aragonés, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José Menéndez.—Carlos de Rueda.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Remedios Prado Aragonés, expido la presente en Madrid, á 6 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—15250

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.346, seguido en este Juzgado contra Antonio Díez Matarredona, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 5 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Carlos Rueda; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Gerardo Blanco y Antonio Díez;

»Fallamos, condenando á los denunciados Gerardo Blanco Cabañedo y Antonio Díez Matarredona, á la pena de 25 pesetas de multa á cada uno con reprensión y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José Menéndez.—Carlos de Rueda.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Díez Matarredona, expido la presente en Madrid á 10 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—15252

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.272, seguido en este Juzgado contra Eugenio García y García, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 3 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez y municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Carlos Rueda; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Eugenio García;

»Fallamos, condenando al denunciado Eugenio García García, á la pena de 25 pesetas de multa y reprensión y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José Menéndez.—Carlos de Rueda.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eugenio García García, expido la presente en Madrid á 6 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—15251

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.996 de orden del año actual, contra Manuel Díez López, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Bonifacio Gutiérrez y D. Luis Granados, suplente de D. Arcadio Almansa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y

Manuel Díez López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Díez López, á la pena de 25 pesetas de multa que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolventía, el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Bonifacio Gutiérrez.—Luis Granados.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Díez López, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 29 de Noviembre de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Felipe Vivanco. JO—15155

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.073 de orden del año actual, contra Rosendo Villanueva Fraga y otro, por riña y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Bonifacio Gutiérrez y D. Luis Granados; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosendo Villanueva Fraga y Jenaro de la Lastra Silgado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Rosendo Villanueva Fraga y Jenaro de la Lastra Silgado á la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirán en sus domicilios y al pago de la mitad de las costas del

juicio; y notifíquese esta resolución al primero por medio de exhorto que para ello se enviará al Juzgado municipal de Vallecas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Gutiérrez.—Luis Granados.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Rosendo Villanueva Fraga, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Diciembre de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Felipe Vivanco. JO—15156

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.549, seguido en este Juzgado contra Modesta Martínez Roa, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Diciembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Jesús Luengo y D. Eloy Cobos; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Modesta Martínez Roa;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á la denunciada Modesta Martínez Roa, á la pena de cinco días de arresto menor, y pago de las costas del juicio, debiéndosela notificar esta sentencia por medio del correspondiente edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Jesús Luengo.—Eloy Cobo.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á la penada Modesta Martínez Roa, expido la presente en Madrid á 4 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Licenciado, E. de las Heras.—V.º B.º, El Juez municipal. JO—15303